RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 1,2,3,4,5,7,9 Y 10 DEL EXPEDIENTE NET272155 "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DENTRO DEL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD 2021", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 146.000,00 € (IVA INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 31 de marzo de 2021 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 5 de mayo de 2021 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 4 de junio de 2021.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

N.º	LICITADORES	LOTES
1.	ACADEMIA MILLENIUM, S.L.	2,3,4,5,6,7,9 y 10
2.	AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L.	1 y 8
3.	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. (*)	1, 2,3,4,5,6,7,8,9, y 10
4.	ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.	4
5.	ASOCIACIÓN CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORÓN	6
6.	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	1,2,4,5,7y 8
7.	ECOHERENCIA , S. COOP. AND.	2,4,5 y 10
8.	ECOMIMESIS , S. COOP. AND.	4 Y 7
9.	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	4,5,6,7 y 10
10.	ESTUDIO 94, S.L.	1, 2,3,4,5 y 6
11.	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	1, 2,3,4,5,6,7,8,9, y 10
12.	GLORIA PAREJA CANO	2,3,4,5 y 9
13.	IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.L.	4, 5, 6 y 7
14.	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.(*)	1,4,5,6,7,8,9 y 10
15.	NATURE S. COOP. AND.	2
16.	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	1, 2,3,4,5,6,7,8,9, y 10

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras siguientes por los motivos expuestos a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

- Conforme a lo previsto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia en el que se recoge un umbral mínimo del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso:
  - ACADEMIA MILLENIUM, S.L. (Lotes 5, 7, 9)
  - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (Lote 5)
  - ASOCIACIÓN CULTURAL HORNOS DE LA CAL DE MORÓN (Lote 6)
- Al no subsanar las incidencias detectadas en la documentación presentada previa a la contratación y por lo tanto no quedando acreditada la solvencia económica y financiera
  - ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. (Lote 6)
  - AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L. (Lote 8)

b) Se desestiman las ofertas presentadas por :

- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. (Lote 8). La oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia aporta documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.
- UTE ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. (Lotes 4 y 5) al presentar su justificación fuera de plazo

SEXTO.- En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de octubre de 2021 se acordó requerir a las empresas **AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.** para el **LOTE 6** y a **CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.** para el **LOTE 8**, para que presenten en el plazo de siete (07) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, estando por tanto pendiente realizar la propuesta de adjudicación de los referidos lotes a fecha de la presente resolución.

SÉPTIMO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas para los **lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9** y **10** resulta como sigue:

LOTE 1 Gestión y conservación de espacios protegidos

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.						7,65	3.210,00 €	47,10	54,75
2	AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L.						1,53	3.090,00 €	49,00	50,53
3	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.						5,10	3.889,00 €	36,33	41,43
4	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.						7,65	4.590,00 €	25,21	32,86
5	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.						2,55	4.755,55 €	22,59	25,14
6	ESTUDIO 94, S.L.						7,65	5.200,00 €	15,54	23,19

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.						7,65	5.206,61 €	15,44	23,09

LOTE 2 Conservación y mejora de la biodiversidad y de la geodiversidad

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	10,20	5,10	2,10	10,20	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	91,90
2	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	10,20	5,10	10,20	5,10	5,10	5,10	8.400,00 €	46,54	87,34
3	ECOHERENCIA , S. COOP. AND.	10,20	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	9.329,76 €	40,85	86,75
4	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	10,20	5,10	0,00	10,20	7,65	7,65	10.520,00 €	33,56	74,36
5	ESTUDIO 94, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.200,00 €	23,27	74,27
6	NATURE S. COOP. AND.	10,20	5,10	5,10	10,20	7,65	7,65	11.513,00 €	27,47	73,37
7	ACADEMIA MILLENIUM, S.L.	10,20	5,10	0,00	10,20	7,65	0,00	9.550,00 €	39,50	72,65
8	GLORIA PAREJA CANO	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.800,00 €	19,59	70,59
9	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	10,20	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	12.000,00 €	24,49	67,84

LOTE 3 Gestión de ecosistemas forestales y de terrenos cinegéticos

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	100,00
2	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	10,20	5,10	10,20	5,10	5,10	5,10	8.200,00 €	47,77	88,57
3	ACADEMIA MILLENIUM, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	0,00	9.550,00 €	39,50	82,85
4	ESTUDIO 94, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.200,00 €	23,27	74,27
5	GLORIA PAREJA CANO	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.800,00 €	19,59	70,59
6	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	10,20	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	12.000,00 €	24,49	67,84

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 4 Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	10,20	0,00	5,10	10,20	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	89,80
2	ECOHERENCIA , S. COOP. AND.	10,20	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	9.329,76 €	40,85	86,75
3	IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	10.851,50 €	31,53	82,53
4	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	5,10	2,55	10,20	2,55	5,10	5,10	8.400,00 €	46,54	77,14
5	ESTUDIO 94, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.200,00 €	23,27	74,27
6	ECOMIMESIS , S. COOP. AND.	10,20	0,00	10,20	10,20	5,10	7,65	11.181,82 €	29,50	72,85
7	ARGOS PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.752,00 €	19,88	70,88
8	GLORIA PAREJA CANO	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.800,00 €	19,59	70,59
9	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	5,10	5,10	0,00	10,20	7,65	7,65	10.520,00 €	33,56	69,26
10	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.	10,20	5,10	7,65	5,10	7,65	2,55	11.055,55 €	30,28	68,53
11	ACADEMIA MILLENIUM, S.L.	10,20	2,55	0,00	5,10	7,65	0,00	9.550,00 €	39,50	65,00
12	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	10,20	0,00	10,20	2,55	7,65	7,65	11.727,27 €	26,16	64,41

LOTE 5 Sostenibilidad, calidad ambiental y medidas correctoras

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	10,20	5,10	5,10	10,20	7,65	7,65	10.520,00 €	42,75	88,65
2	ECOHERENCIA , S. COOP. AND.	0,00	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	9.329,76 €	49,00	84,70
3	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	5,10	5,10	10,20	5,10	5,10	5,10	9.400,00 €	48,63	84,33
4	IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.L.	5,10	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	10.851,50 €	41,01	81,81

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5	ESTUDIO 94, S.L.	5,10	2,55	10,20	10,20	7,65	7,65	12.200,00 €	33,93	77,28
6	GLORIA PAREJA CANO	10,20	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	12.800,00 €	30,77	76,67
7	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	5,10	0,00	10,20	2,55	7,65	7,65	11.727,27 €	36,41	69,56
8	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.	5,10	2,55	5,10	5,10	5,10	2,55	11.055,55 €	39,94	65,44

LOTE 7 Gestión de residuos y valorización de subproductos

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	5,10	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	94,90
2	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	5,10	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	9.000,00 €	42,87	81,12
3	IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL, S.L.	5,10	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	10.851,05 €	31,53	77,43
4	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	5,10	0,00	10,20	10,20	7,65	7,65	10.520,00 €	33,56	74,36
5	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	5,10	0,00	10,20	2,55	5,10	5,10	8.700,00 €	44,71	72,76
6	ECOMIMESIS , S. COOP. AND.	5,10	5,10	5,10	10,20	7,65	7,65	11.181,82 €	29,50	70,30
7	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.	10,20	0,00	10,20	10,20	5,10	2,55	11.055,55 €	30,28	68,53
8	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	5,10	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	11.727,27 €	26,16	64,41

LOTE 9 Reutilización y gestión eficiente de recursos hídricos

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (*)	5,10	0,00	5,10	10,20	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	84,70
2	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. (*)	5,10	5,10	10,20	5,10	5,10	5,10	9.200,00 €	41,64	77,34

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3	GLORIA PAREJA CANO	10,20	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	12.800,00 €	19,59	70,59
4	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	5,10	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	11.727,27 €	26,16	64,41
5	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.	5,10	2,55	10,20	5,10	5,10	2,55	11.055,55 €	30,28	60,88

(*) Se determina como la mejor oferta la de la empresa AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. en aplicación del criterio de lotes recogido en la Memoria de Necesidades y en la nota informativa publicada con fecha 1 de junio de 2021, reflejado en el acta de la Mesa de Contratación del dia 7 de septiembre de 2021.

LOTE 10 Huella hídrica

	Empresa	Características de la acción formativa Hasta 10,2 puntos	Proyectos dirigidos a favorecer la innovación en los sectores ambientales y a promover el ecoemprendimiento Hasta 5,1 puntos	Nivel de adaptación de la formación a las personas destinatarias de la acción Hasta 10,2 puntos	Demandas formativas derivadas de algunas de las planificaciones previstas Hasta 10,2 puntos	Inclusión de actividades de aprendizaje práctico en la acción formativa. Hasta 7,65 puntos	Nº de actividades formativas Hasta 7,65 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 49 puntos	Valoración Total
1	ECOHERENCIA , S. COOP. AND.	5,10	5,10	10,20	10,20	7,65	7,65	9.329,76 €	40,85	86,75
2	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	5,10	5,10	5,10	5,10	7,65	7,65	7.999,00 €	49,00	84,70
3	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	5,10	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	9.000,00 €	42,87	81,12
4	ACADEMIA MILLENIUM, S.L.	5,10	5,10	10,20	10,20	7,65	0,00	9.550,00 €	39,50	77,75
5	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	5,10	5,10	10,20	5,10	5,10	5,10	9.800,00 €	37,97	73,67
6	OPENROOM CUATRO MAS UNO, S.L.	5,10	5,10	10,20	2,55	7,65	7,65	11.727,27 €	26,16	64,41

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir las ofertas presentadas por las empresas siguientes, en los lotes y por los motivos expresados a continuación:

- **AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. (lote 8).** La oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia aporta documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.
- **UTE ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS, S.L. - ALFIL FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. (Lotes 4 y 5)** al presentar su justificación fuera de plazo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- Adjudicar los lotes **1,2,3,4,5,7,9 y 10** del expediente **NET272155 "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DENTRO DEL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD 2021"**, a la empresas siguientes por los importes reflejados a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

- **Lote 1: Gestión y conservación de espacios protegidos,** a la empresa **CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.** por un importe de **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS IVA EXCLUIDO (3.210,00 €).**
- **Lote 2: Conservación y mejora de la biodiversidad y de la geodiversidad,** a la empresa **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.** por un importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)**
- **Lote 3: Gestión de ecosistemas forestales y de terrenos cinegéticos,** a la empresa **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.** por un importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)**
- **Lote 4: Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático,** a la empresa **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.** por un importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)**
- **Lote 5: Sostenibilidad, calidad ambiental y medidas correctoras,** a la empresa **CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.** por un importe de **DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS IVA EXCLUIDO, (10.520,00€).**
- **Lote 7: Gestión de residuos y valorización de subproductos,** a la empresa **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.** por un importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS IVA EXCLUIDO, (7.999,00 €)**
- **Lote 9: Reutilización y gestión eficiente de recursos hídricos,** a la empresa **AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. por un importe de NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS IVA EXCLUIDO, (9.200,00 €).**
- **Lote 10: Huella hídrica, a la empresa ECOHERENCIA, S. COOP. AND.** por un importe de **NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS IVA EXCLUIDO, (9.329,76 €)**

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	12/11/2021	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	GEXDA4N7VJBHMDHW8KN94HMUT38VDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	